

**DOSTERSA S.A.**  
**PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

---

**1 ACTIVIDAD**

**DOSTERSA S.A.** - (La Compañía) fue constituida el 13 de diciembre de 2005, en la ciudad de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de diciembre de 2005 en el mismo cantón.

Su actividad principal es la venta de materiales, piezas y accesorios de construcción. Para el cumplimiento de su finalidad social, la compañía podrá efectuar todas las operaciones mercantiles, los actos y contratos permitidos por las leyes de la República del Ecuador.

Los gastos operativos que incurre la Compañía son financiados por la Compañía relacionada Ferremundo S.A.

Durante los años 2017 y 2016, la Compañía presentó pérdidas del ejercicio puesto que no generó los ingresos que permitan cubrir con sus gastos operativos, adicionalmente esta pérdida incluye el reconocimiento como gasto de Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal, el anticipo mínimo determinado para este ejercicio, de conformidad con el párrafo segundo del literal i) del numeral 2 del Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ciertos indicadores publicados por el Banco Central del Ecuador y relacionados con el comportamiento de la economía ecuatoriana en estos últimos años, son como sigue:

	%
2017	-0,2%
2016	1,1%
2015	3,3%

**2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIFs PARA PYMES**

**Bases de presentación.** La Compañía tiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES) y las demás disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las cuales requieren que la Gerencia de la Compañía efectúe estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos, incluidos en dichos estados financieros. Las notas que siguen, resumen estas normas y principios y su aplicación a los estados financieros adjuntos.

**DOSTERSA S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

---

**2 BASE DE PRESENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS NIIFs PARA PYMES**  
**(Continuación)**

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES)

La Administración de la Compañía declara que a partir del 1 de enero de 2012, elabora y presenta sus estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para PYMES) de conformidad con la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador (publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008). El efecto en el año 2012 de la adopción de estas normas contables originó un aumento neto del activo y patrimonio por US\$ 954.883, como resultado de efectuar el reavalúo de su único terreno que a esa fecha tenía una superficie de 68.597,13 metros cuadrados.

**3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Propiedades.- Están contabilizados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los pagos por mantenimiento son cargados al gasto, y las mejoras que prolongan su vida se capitalizan.

Participación de empleados.- De acuerdo a disposiciones del Código de Trabajo, las compañías deben distribuir el 15% de la utilidad antes de impuesto a todos sus empleados y funcionarios. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no mantiene empleados o funcionarios en relación de dependencia consecuentemente no realiza el pago de este beneficio.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno para el año 2017 y 2016 estableció la tarifa de impuesto a la renta del 22% para sociedades, sin embargo para el año 2015, según reformas al artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno se aplica la tarifa del 25% sobre la base imponible cuando más del 50% de su composición societaria está constituida por accionistas residentes en paraísos fiscales. En caso de que la utilidad del año o parte de ella sea capitalizada dentro del año siguiente, la tarifa disminuye 10 puntos porcentuales, siendo requisito indispensable formalizarla con la inscripción en el Registro Mercantil.

Reserva legal.- La Ley de Compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

**DOSTERSA S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

**3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Resultados acumulados provenientes por adopción de NIIFs. Se origina por los ajustes efectuados al término del periodo de transición de las NIIFs y cuyos efectos se contabilizaron en el año 2012. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.07 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre de 2011, los ajustes serán registrados directamente en el patrimonio y su saldo acreedor no podrá ser distribuido a sus accionistas o socios, ni ser utilizado para futuros aumentos de capital en razón de que no corresponden a resultados operacionales. De presentarse saldo deudor este podrá ser compensado con los saldos acreedores de las cuentas reserva de capital y valuación o superávit por revaluación de inversiones.

Al 31 de diciembre de 2012, como resultado de efectuar el reavalúo al terreno registrado en propiedades (68.597,13 metros cuadrados) se originó el ajuste por US\$ 954.883, valor que fue disminuido en US\$ 69.601 en el año 2014, como resultado del ajuste realizado por la venta de una porción de terreno (5.000 metros cuadrados), disminuyendo el saldo original de esta cuenta.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo está constituido por:

	2017	2016
	(US Dólares)	
Reavalúo de propiedades (terreno)	<u>885.282</u>	<u>885.282</u>
	<u>885.282</u>	<u>885.282</u>

Ingresos y gastos.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos y gastos se reconocen en el periodo por el método del devengado, es decir, los ingresos cuando se realizan y los gastos cuando se conocen.

**4 CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar representan:

	2016	2015
	(US dólares)	
Cliente	100	0
Compañía relacionada	<u>398.884</u>	<u>388.829</u>
Total	<u>398.984</u>	<u>388.829</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa cuenta por cobrar a Compañía relacionada Ferremundo S.A., originada por el anticipo recibido para la venta de una parte del terreno de propiedad de Dostersa S.A. a la compañía Tecnova S.A. (Ver nota 6). Posteriormente al saldo de esta cuenta se ha acreditado los valores cancelados por Ferremundo S.A. por cuenta de Dostersa S.A. por servicios de mantenimiento de propiedades y otros gastos administrativos.

Las cuentas por cobrar a relacionadas no genera intereses ni tienen fecha de vencimiento específica.

**DOSTERSA S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

**5 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos por impuestos corrientes representan:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Crédito tributario (IVA)	<u>0</u>	<u>14.030</u>
Total	<u>0</u>	<u>14.030</u>

**6 PROPIEDAD**

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-15</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-16</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31-dic-17</u>
	( US dólares)				
Terreno	<u>937.118</u>	<u>0</u>	<u>937.118</u>	<u>0</u>	<u>937.118</u>
Total	<u>937.118</u>	<u>0</u>	<u>937.118</u>	<u>0</u>	<u>937.118</u>

De conformidad con la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 emitida por la Superintendencia de Compañías, el 30 de diciembre de 2011, en la que dispone que las compañías que posean bienes inmuebles y apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) podrá medirlos a su valor razonable o reavalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial; la Compañía basada en esta disposición registró US\$ 954.883 como reavalúo del único terreno de una superficie de 68.597,13 metros cuadrados que se encuentra localizado en el Km 16,5 de la Vía a Daule. Dicho reavalúo está presentado de acuerdo a NIIF como parte del saldo del año de transición (2011).

Con fecha 7 de julio de 2014, la Compañía vendió una porción de terreno por 5.000 m<sup>2</sup> a la compañía Tecnova S.A. por US\$ 500.000. El dinero lo recibió la compañía Ferremundo S.A. debido a que Dostersa tiene su cuenta corriente inactiva. (Ver Nota 4)

**7 CARGOS DIFERIDOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está compuesta como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Anticipo de impuesto a la renta	0	289
Gastos notariales	0	85
Honorarios profesionales	0	770
Servicios básicos	0	3.897
Otros servicios	0	1.634
Suministros y materiales	0	55
Impuestos, contribuciones y otros	<u>1.970</u>	<u>2.364</u>
Total	<u>1.970</u>	<u>2.094</u>

**DOSTERSA S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

**7 CARGOS DIFERIDOS (Continuación)**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cargos diferidos representan gastos que han sido activados debido a que la compañía no tuvo ingresos desde su constitución. Dichos gastos fueron cancelados por la compañía relacionada Ferremundo S.A.

**8 CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar están conformada por:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Compañía relacionada	7.663	0
Proveedores	29	0
Otros	<u>12</u>	<u>0</u>
Total	<u>7.704</u>	<u>0</u>

Al 31 de diciembre de 2017 la cuenta por pagar relacionada representa deuda con Ferremundo S.A. por US\$ 7.663 generada principalmente por cancelación de deudas y pagos por servicios de mantenimiento de propiedades, no genera intereses ni tienen fecha específica de vencimiento.

**9 CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital de la Compañía está representado por 88.010 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, que totalizan el capital suscrito y pagado, cuyos accionistas son:

	<u>No. de Acciones</u>	<u>US dólares</u>
Paddington Associated S.A.	88.009	88.009
Bodequil S.A.	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	<u>88.010</u>	<u>88.010</u>

**10 GASTOS ADMINISTRATIVOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los gastos administrativos consisten en lo siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US dólares)	
Gastos no deducibles	14.031	31
Impuestos municipales	5.183	5.469
Honorarios	1.049	541
Servicios básicos	653	855
Mantenimiento y reparaciones	330	0
Otros	<u>61</u>	<u>82</u>
Total	<u>21.307</u>	<u>6.979</u>

**DOSTERSA S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

**II IMPUESTO A LA RENTA**

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias, la depuración de la base imponible por el período fiscal 2017 y 2016, fue determinada como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(US dólares)	
Resultado del ejercicio	(A)	( 16.014)	( 6.342)
(+) 15% Participación a trabajadores	(B)	0	0
(-) Otras rentas exentas		0	0
(+) Gastos no deducibles		<u>14.031</u>	<u>31</u>
Base imponible		( 1.983)	( 6.311)
(-) 25% Impuesto a la renta	(C)	0	0
(-) Impuesto mínimo	(D)	<u>0</u>	<u>( 8.433)</u>
Resultado neto del ejercicio (A-D)		<u>( 16.014)</u>	<u>( 14.775)</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no presentó base imponible para la determinación de pago de impuesto a la renta y estuvo exenta del pago del anticipo mínimo en el año 2017, mientras que al 31 de diciembre de 2016, la Compañía registró como Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio anterior, de conformidad con el párrafo segundo del literal i) del numeral 2 del Art. 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

A la fecha de este informe (abril 24 de 2018), las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con disposiciones legales las obligaciones y acciones de cobro de créditos tributarios por incumplimiento de deberes formales prescribe en el plazo de cinco años; y, en siete años, si la declaración presentada resultare incompleta o si no se la hubiere presentado.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCCG15-3218 del 24 de diciembre de 2015 publicada en el R.O. No. 660 del 31 de diciembre de 2015, el Servicio de Rentas Internas dispuso que para efectos de presentación del informe de obligaciones tributarias, las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar a los auditores externos para su revisión, los anexos y cuadros referentes a información tributaria conforme a instructivo y formatos proporcionados por el SRI. Además se dispuso que los auditores externos presenten hasta el 31 de julio de cada año los informes de cumplimiento tributario, correspondientes al ejercicio fiscal anterior. A la fecha la Compañía mantiene en proceso la preparación de dicha información.

**12 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

En cumplimiento a lo dispuesto en Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 del 6 de octubre de 2016 y publicada en el Registro Oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016, efectuamos las siguientes revelaciones:

Activos y pasivos contingentes.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen tales cuentas.

**DOSTERSA S.A.**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

---

**12 REVELACIONES DISPUESTAS POR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
**(Continuación)**

Transacciones y operaciones con Partes vinculadas.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentra reveladas en la Nota 4 y 8.

Eventos posteriores.- Entre diciembre 31 de 2017 (fecha de cierre de los estados financieros) y abril 24 de 2018 (fecha de conclusión de la auditoría) la Administración considera que no existen eventos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del año 2017.

Cumplimiento de medidas correctivas de control interno.- Durante el año 2017 y 2016, hemos dado cumplimiento a las recomendaciones efectuadas para superar observaciones de control interno detectadas por auditoría externa.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la Compañía, por tal razón no están reveladas.

---